

MODO DE PROPIEDAD

1	☒	UN SOLO PROPIETARIO
2	☐	HERENCIA INDIVISA
3	☐	

	1	2	3
COPIA SOLA E PROCELTARIO			
ENARRIENDO PARCIAL			
ENARRIENDO TOTAL			

VACIO

DATOS DEL PROPIETARIO		GENERALES IDENTIFICADOR		MATERIA	
6006	Villagas	campus Argentina / Humoral	5/61307416337	I. Historia	13/XI/12

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

3327504

NUMERO: (6825),-

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA
UREANIZACION "URBIRRIOS" DE LA PARROQUIA TAPCHI DEL
CANTON MANTA, --- QUE OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MANTA. -----

A FAVOR DE LA SEÑORA MARYURI ARGENTINA LOOR VILLEGAS
--- CASANTIA \$ 120,00 AVALUO \$ 6.335,35 DOLARES ---

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes trece de
Noviembre del dos mil doce, ante mí; Abogada ELSYE CEDENO
MEMENDEZ, Notaria Encargada Pública Primera del Cantón Manta
según Acuerdo Personal número 4487-UP-CJM-12- W AHC por la
Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen: Por una
parte el señor ING. JAIME ESTRADA BONILLA, casado, interviene en
calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta como se expresa con los documentos que se adjuntan,
y por otra parte la señora MARYURI ARGENTINA LOOR VILLEGAS
de estado civil soltera, los comparecientes son mayores de edad

Sellado
Notarial

ecuatorianos con residencia en esta ciudad, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación doy fé

... Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de "

COMPRA VENTA " ; con amplia libertad y conocimiento, los señores

otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la

Minuta cuyo texto es el siguiente : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra venta al

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES .-**

Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado del

Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla , en su

calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA; a quien en adelante se le

denominará " EL VENDEDOR"; y por otra parte la señora MARYURI

ARGENTINA LOOR VILLEGAS, a quien en adelante se le denominará "

LA COMPRADORA" - **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** Debido a los

diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dió en la

ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas , situación

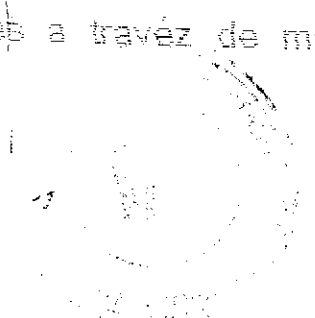
que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del

Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos eran de propiedad del

Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión

celebrada el 15 de Agosto del año 2001 autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRA-VENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo cumplimiento de los requisitos legales.- La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbimios" ubicada en la vía Circunvalación de esta Ciudad.-

TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simon Zambrano Vences, con fecha 11 de Diciembre del 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra Venta, y anotada en el Repertorio General bajo el No. 348 con fecha Enero 27 del 2003, posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbimios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la



Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta , bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotada en el Repertorio General 2993 de fecha julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno , se protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios nde Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Abg. Vielka Reyes Vences, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2.008.- **CUARTA: PATRIMONIO FASMILIAR.**- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. - **QUINTA: COMPRA VENTA .-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal dá en **VENTA** a la Señora Maryuri Argentina Loor Villegas, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana " Ñ-1" lote No. 1, cuyas medidas y linderos son : Por el frente, con 12,76 m y lindera con calle 311; por atrás 13,53 m y lindera con calle 311-A; por el costado derecho, 21,71 m, lindera con la Avenida

CIUDADANIA 130182185-4
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABI/MANTA/MANTA
29 JULIO 1955
002-0032-00778 M
MANABI/MANTA
MANTA 1955

EQUIDISTANCIA
CASADO DECCY MEDRANO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
EDULFO ESTRADA
DECCY BONILLA
MANTA 08/04/2005
08/04/2005
REN 0437702

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

154-0033
NÚMERO

1301821854
CEDULA

ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNT



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confirma al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manabí

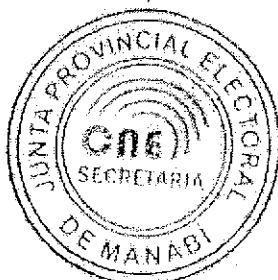
Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Pederniego, Julio 2009

Efraín Infante Morcica
Vicepresidenta

Gerardo Infante
Presidente

Carlos Zambrano
Vocal



Efraín Infante Morcica
Vocal

Tito Revadencia Chinga
Vocal

Julio Bermúdez Montano
Secretario

NOTARIA STA. DEL CANTON MANABI
DONDE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.



Fecha 30 JUL 2009

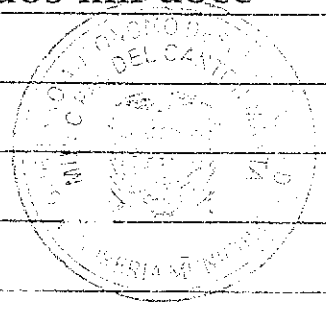
EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar





1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO			
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado			
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no			
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente			
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de			
7	MUNCIPAL/LOOR	Por consiguiente se establece		
8	VILLEGAS MARYURI			
9	ARGENTINA	que no	deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,	30	agosto	de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE			
12	3327501000 MZ-N1 LT. 01 URBIRIOS			
13	Manta, treinta de agosto del dos mil doce			
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			
15	<i>Don Pablo Macías García</i> TESORERO MUNICIPAL			
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229144

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360000980001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN: MZ-Ñ1 LT. 1 URB. MUNICIPAL URBIBOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228562

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 12/11/2012 11:08:52

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 10 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993611

ESPECIE VALORADA

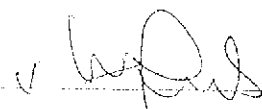
USD-1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra en el Registro Municipal de Predios de este en
pertenece a MZ-N1 LOTE 1 URB. MUNICIPAL URBIRIOS
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$6335.35 SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 35/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

12 NOVIEMBRE 2012
Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000106194

11/12/2012 10:11

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-32-75-01-000	275,45	6335,35	43165	106194
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	MZ-N1-LT.1 URB. MUNICIPAL URBIRIOS	Impuesto principal		31,68		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,50		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		41,18		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		41,18		
1307416337	LIDOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 11/12/2012 10:11 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993395

9993395

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de septiembre de 2012

No. Electrónico: 7432

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-75-01-000

Ubicado en: MZ-N1 LT-I URB. MUNICIPAL URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 275,45 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6335,35

CONSTRUCCIÓN: 0,00

6335,35

Son: SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la propiedad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienes 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS R. Y. S. 26/09/2012 18:22:58

5.0.
3468
9.50
4118



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000106193

11/12/2012 10:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-75-01-000	275,45	5335,35	43164	106193

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	MZ. N1 LT.1 URB. MUNICIPAL URBIRIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	11,15
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	12,15
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO
1307416337	LÓOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA	NA		12,15
			SALDO	0,00

EMISION: 11/12/2012 10:11 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



LOOR VILLEGAS
MARYURI ARGENTINA
C.I. No.: 1307416337
CARNÉ No.: 44687
DISCAPACIDAD FÍSICA
PORCENTAJE 45%

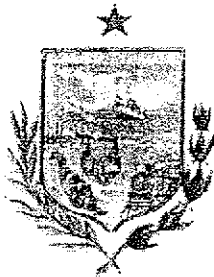
Maryuri Argentina
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y
BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
MANABÍ/MANTA/TARQUI
URBIRRIOS MANZANA N LOTE # 1/

PROVINCIA DE CARNEIZACIÓN:
MANABÍ 13/05/2002

[Signature] 08 N° 0266154
FIRMA AUTORIZADA



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

009991204

AUTORIZACIÓN

N° 647-2263

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora: LOOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 1 de la Manzana "Ñ-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en las Calles 311, 311-A y Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "Ñ-1" Lote # 1

Frente: 12,76m. – Calle 311

Atrás: 13,53m. – Calle 311-A

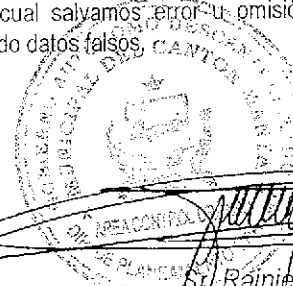
Costado Derecho: 21,71m. – Avenida 235

Costado Izquierdo: 20,20m. – Lote # 2

Area: 275,45m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, septiembre 19 de 2012
G.C.


[Firma]
Sr. Rainiero loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA 130741633-7

LOOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

04 DICIEMBRE 1969

001-0325-00814 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 981



Maryuri Loo Villegas
 FIRMADO POR EL TITULAR

EQUATORIANA***** E13331121

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RAMON LOOR MOLINA

MANABI 21/11/2012

21/11/2024

REN 0091599



Ramon Loo Molina
 FIRMADO POR EL TITULAR

PHILGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

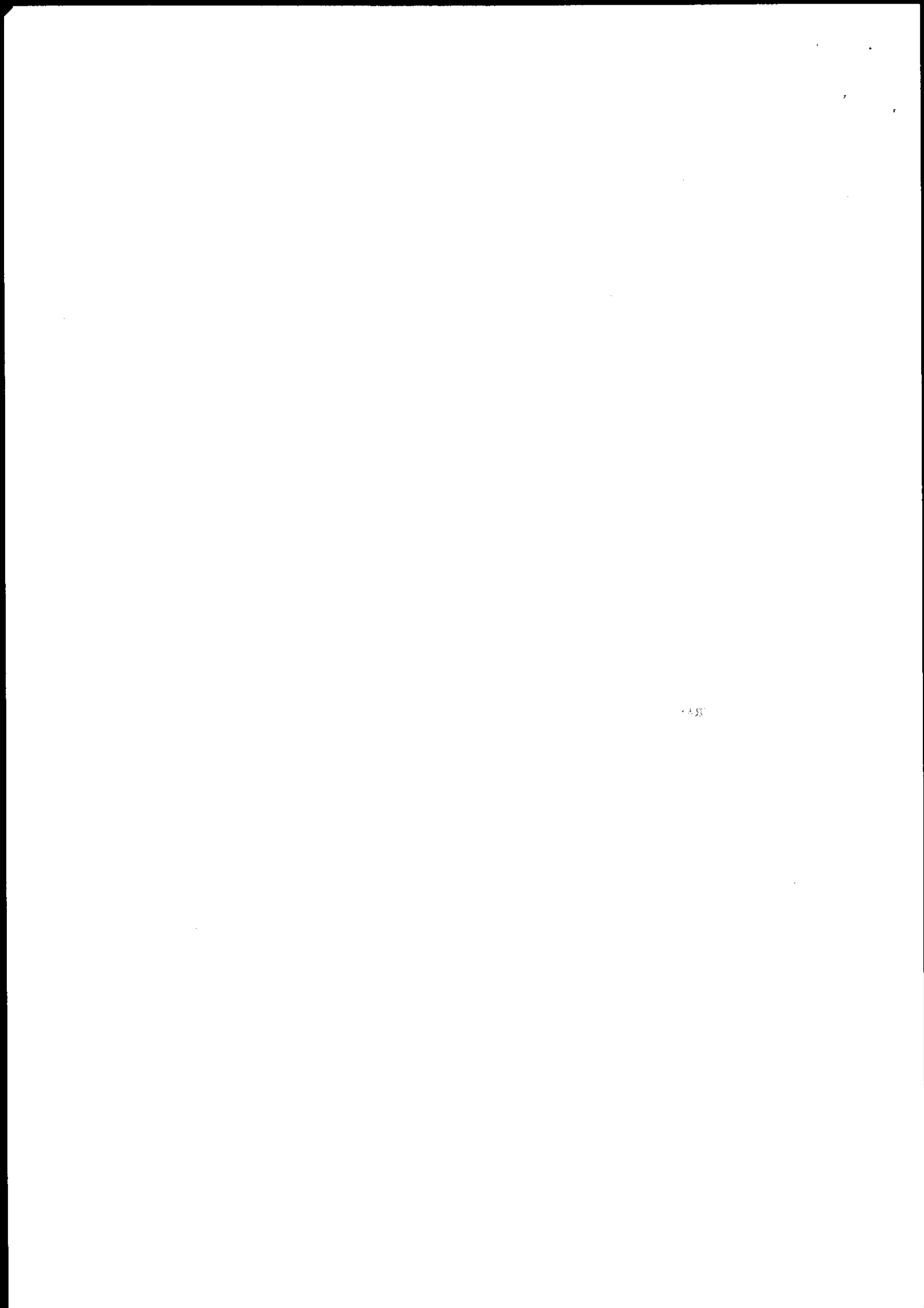
006-0046 1307416337
 NUMERO CÉDULA

LOOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANABI ZONA
 PARROQUIA

Maryuri Loo Villegas

F) PRESIDENTA (F) DE LA JUNTA





36885



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36885

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de septiembre de 2012
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios el lote de terreno número 1, de la Manzana N-1, el mismo que tiene las medidas y linderos, POR EL FRENTE, 12,76, mts, y lindera con calle 311. POR ATRAS, 13,53, mts, y lindera con calle 311-A, POR EL COSTADO DERECHO, con 21,71 mts. y lindera con Avenida 235, COSTADO IZQUIERDO, 20,20m, y lindera con lote número 2, con una superficie total de 275,45m². SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa ✓	177 27/01/2003 ✓	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: I Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

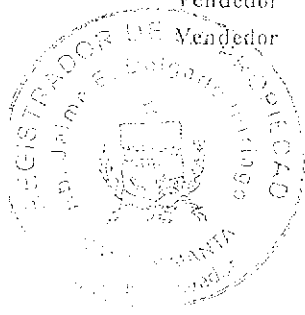
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el BPV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01547773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

1 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

1 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos por lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:45:56 del lunes, 17 de septiembre de 2012

A petición de: D. A. Jaime Romero Sánchez

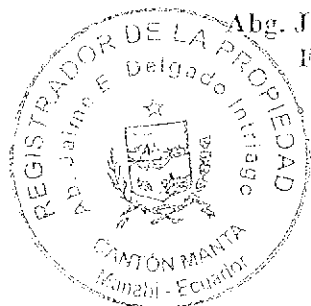
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



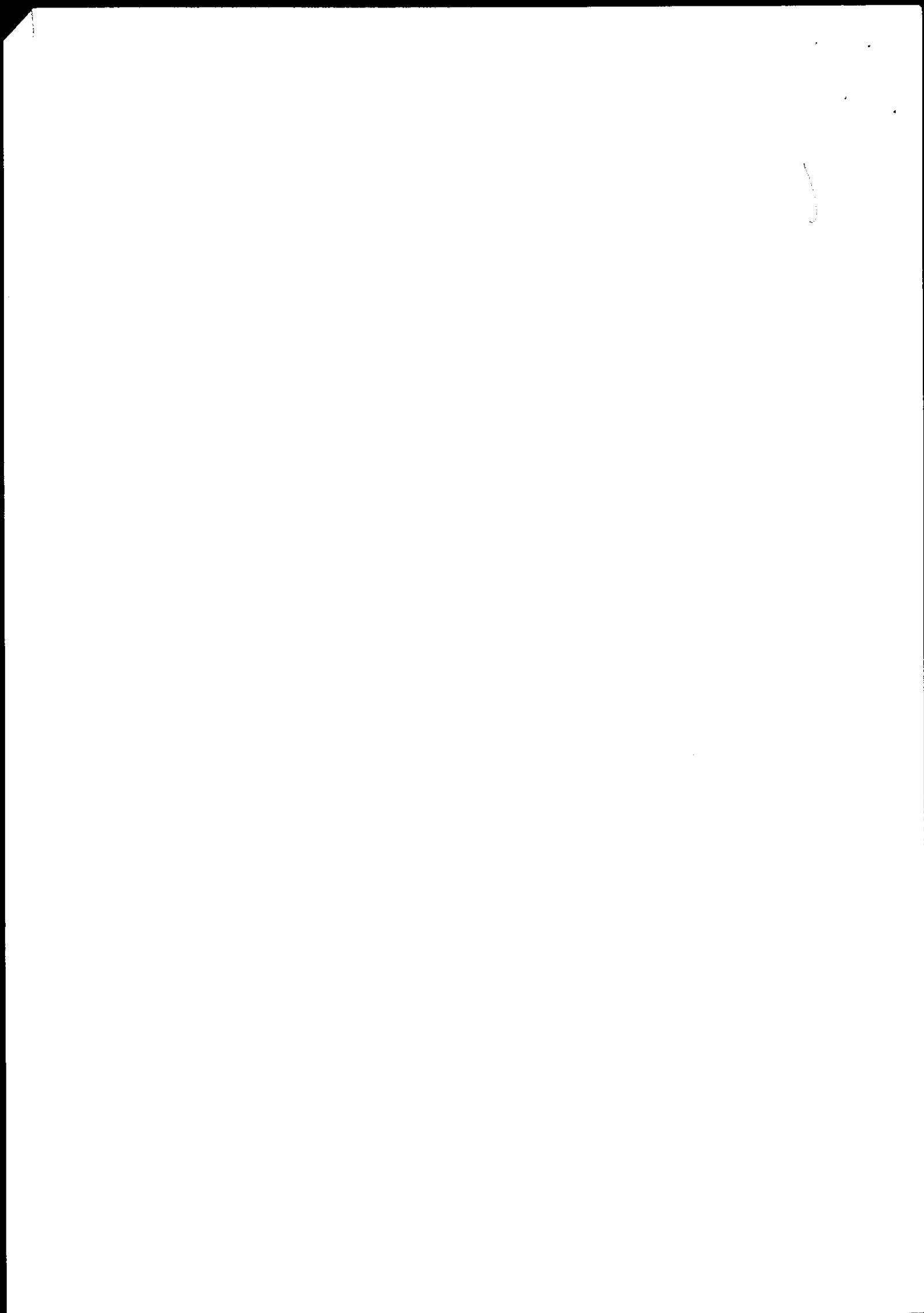
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



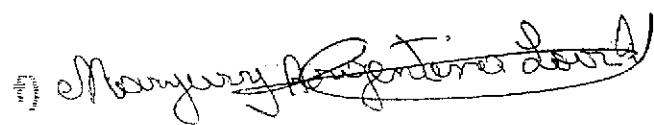
236, costado izquierdo 20,20 m, lindera con el lote No. 2 . Con una superficie de 275,45 m² . **SEXTA : PRECIO.** - El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES), que el señor Tesorero Municipal , manifiesta haber recibido a entera satisfacción .- **SEPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (\$ 6.335,35).- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta a la compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **NOVENA .- LA DE ESTILO** .- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta las demás formalidades para la plena validez de la misma.- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta que está firmada por el Dr. Lino Romero Ganchozo , **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL** . Matricula No. 870 C.A.M. , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, talda que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de

~~/~~ todo cuánto doy fé .-


JAIME ESTRADA BONILLA


CED.NO. 130182185-4




MARYURI ARGENTINA LOOR VILLEGAS

CED.NO. 130741633-7

LA NOTARIA PRIMERA (E)

6896
SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sirvase insertar una DE COMPRA-VENTA al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y, por otra parte la Señora: **MARYURI ARGENTINA LOOR VILLEGAS**, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRA-VENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales.

La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la Vía Circunvalación de esta ciudad.

TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vilela Reyes Vences, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 559 de fecha Enero 30 del 2008.

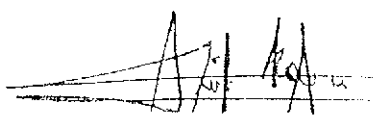
CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

QUINTA: COMPRA-VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal da en VENTA, a la Señora Marvyn Argentina Llor Villagas, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-1", lote No. 1, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 12,76 m. y linderos con calle 311, por atrás, 13,53 m. y linderos con calle 311-A; por el costado derecho, 21,71 m. linderos con la Avenida 235; costado izquierdo, 20,20 m. linderos con lote No. 2. Con una superficie de 275,45 m²

SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 120.00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLÁRES), que el señor Tesorero Municipal manifiesta haber recibido a entera satisfacción.

SEPTIMA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (6.335.35)

OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usied señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.


Dr. Lino Romero Ganchozo
PROCURADOR SINDICO MCP
MAT. 870 C.A.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CIUDADANIA NO 130741633-7

LOOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

04 DICIEMBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO 001-0325-00314 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 981

Maryuri Argentin



ECUATORIANA***** E133311121

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RAMON LOOR MOLINA

MANABI 21/11/2012

21/11/2024

REN 0091599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

006-0046 1307416337
NÚMERO CÉDULA

LOOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



20-09-12 13:03

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



24-25

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

C.A. compendio

24-09-12 13:15

Firma del Usuario

Elaborado Por:

ABD. ANGEL RENDERA RENDERA

Informe Inspector:

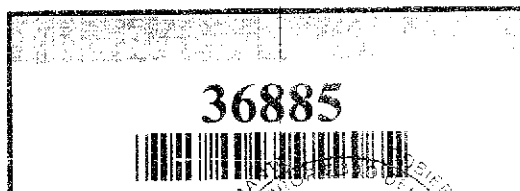
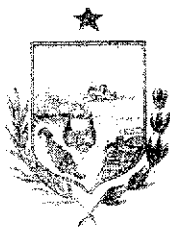
ACTUALIZO AREA DE SUELO.
Según inspección visual se constató que la construc-
ción es de mazo (estructura) y cubierta de zinc.
Posee una área de construcción de 50.00 m²

Firma del Inspector

25.09.12

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36885

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de septiembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios el lote de terreno número 1, de la Manzana N-1, el mismo que tiene las medidas y linderos, POR EL FRENTE, 12,76, mts. y lindera con calle 311. POR ATRAS, 13,53, mts. y lindera con calle 311-A, POR EL COSTADO DERECHO, con 21,71 mts. y lindera con Avenida 235, COSTADO IZQUIERDO, 20,20m. y lindera con lote número 2, con una superficie total de 275,45m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

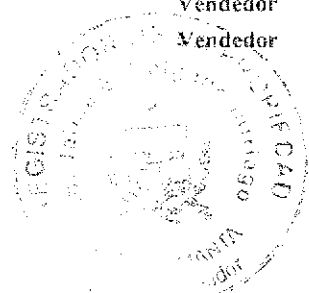
Fecha de Resolución:

Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2003

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

... observaciones:

1. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

... Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Las movilizaciones registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Recibido a las: 11:45:36 del lunes, 17 de septiembre de 2012

... de la ...

[illegible]

VALOR TOTAL PAGAR POR SI
CERTIFICADO: 0.7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime El Berardo Intriago
Firma del Registrador



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009991204

AUTORIZACIÓN

N° 647-2263

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora: **LOOR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA** para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 1 de la Manzana "N-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en las Calles 311, 311-A y Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "N-1" Lote # 1

Frente: 12,76m. - Calle 311

Atrás: 13,53m. - Calle 311-A

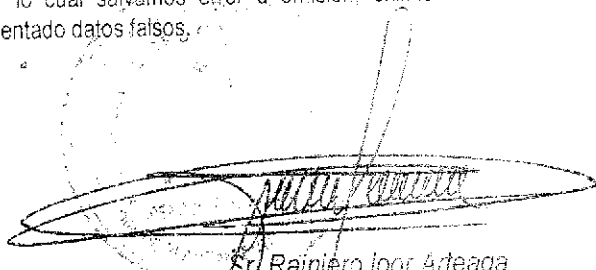
Costado Derecho: 21,71m. - Avenida 235

Costado Izquierdo: 20,20m. - Lote # 2

Area: 275,45m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, septiembre 19 de 2012
G.C


Sr. Rainiero loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MARYURI ARGENTINA LOOR VILLEGAS** con numero de cedula 130741633-7 **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, por la tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La Interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente


Edo. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000085897

8/30/2013 4:41

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO / COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
032-75-01-000	275.45	\$ 4.153,70	MZ-N1 LT. 01 URBIRIOS	2011	38791	85897
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNICIPAL COR VILLEGAS MARYURI ARGENTINA 6/30/2013 12:00 MACIAS DAMIAN SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			\$ 9.67
			Interes por Mora	\$ 5.07		\$ 5.07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37.56		\$ 37.56
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8.31		\$ 8.31
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.29		\$ 0.29
			TOTAL A PAGAR			\$ 55.83
			VALOR PAGADO			\$ 55.83
			SALDO			\$ 0.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL